

COPIA: ".

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA *CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA KENNEDY S. A. GASTROK*, CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el lunes doce de octubre del dos mil quince, a las doce horas con diez minutos, en el Auditorio Julio Lama Yapsi, ubicado en el cuarto piso del Hospital Clínica Kennedy, situada con frente a la Av. del Periodista, entre las calles novena y décima, de la ciudadela Kennedy de esta ciudad, con la presencia de los accionistas, doctor Luis Frugone Morla, propietario de 136 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, las que representan el 34% del capital social pagado; y, del doctor Edgar Lama Valverde, representando en su calidad de Gerente a la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., propietaria de 164 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 41% del capital social pagado; con los cuales se establece la presencia del 75% del capital social pagado de la compañía, que es de USD 4.000,00 dividido en 400 acciones ordinarias de USD 10,00 cada una, que dan quórum para iniciar la junta general de accionistas, convocada por el Gerente de la compañía, por la prensa y por correos electrónicos, para quienes han registrado su dirección, para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria.- Preside la junta el doctor Luis Fernando Frugone Morla, Presidente de la compañía y como Secretario interviene el Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, Gerente de la compañía, quien luego de constatar la condición de accionistas de los presentes, del valor y clase de las acciones, así como del número de votos a que tienen derecho, elabora un listado que firmado en forma conjunta con el Presidente se incorpora al expediente de esta junta.- También forma parte del expediente, una copia del nombramiento de representación.- Instalada la junta general de accionistas, el Presidente dispone se de lectura a la convocatoria que aparece publicada en la página 7, del diario EXPRESO de Guayaquil, en la edición correspondiente al día jueves 24 de septiembre de 2015, la misma que dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA KENNEDY S. A. GASTROK. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de la compañía CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA KENNEDY S. A. GASTROK y de manera especial e individual a la señora CPA. Bertha Intriago Morales, Comisario de la compañía, a una sesión de junta general de accionistas a celebrarse el día lunes 12 de octubre de 2015, a partir de las 12:00, en el Auditorio Julio Lama Yapsi, ubicado en el cuarto piso del Hospital Clínica Kennedy, situado con frente a la Av. del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la ciudadela Kennedy de esta ciudad, para conocer y resolver respecto de los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Lectura del informe del Presidente de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2014. 2.- Lectura del informe de la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014. 3.-*

Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014. 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014. 5.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio del año 2015. El Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales, así como los informes y ajustes relacionados con los temas a tratar, estarán a disposición de los accionistas, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías, a partir de la presente fecha. Guayaquil, 21 de septiembre de 2015. Econ. Roberto Ponce Valverde. GERENTE.”.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, respecto del cual, luego de la lectura del informe del Presidente, con la abstención del accionista Luis Frugone Morla, por su condición de administrador, el Dr. Edgar Lama, representante de la accionista INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S. A., vota a favor de la aprobación, con lo cual y en razón de que las abstenciones y votos en blanco se suman a la mayoría, es aprobado por unanimidad el informe presentado.- Continuando con el desarrollo de la junta se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, respecto del cual, luego de la lectura del informe de la Comisario, respecto del ejercicio correspondiente al año 2014, con la abstención del accionista Luis Frugone Morla, por su condición de administrador, el Dr. Edgar Lama, representante de la accionista INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S. A., vota a favor de su aprobación, con lo cual y en razón de que las abstenciones y votos en blanco se suman a la mayoría, es aprobado por unanimidad el informe presentado.- En este estado y siendo las 12h27, se incorpora a la junta el doctor Jorge Enrique Flores Martínez, propietario de cuarenta acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, que representan el 10% del capital pagado y siguiendo con el desarrollo de la junta, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, respecto del cual, el Gerente General de la compañía, informa respecto de las cifras que conforman el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto al ejercicio del año 2014, luego de lo cual se pasó a votar sobre dichos documentos, con la abstención del accionista Luis Frugone Morla, por su condición de administrador, los doctores Jorge Flores Martínez, por sus propios derechos y Edgar Lama Valverde, representante de la accionista INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTÓN S. A., votan a favor de la aprobación, con lo cual y en razón de que las abstenciones y votos en blanco se suman a la mayoría, es aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados.- Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto, respecto del cual, a propuesta del Presidente de la compañía y de la junta, de repartir el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas del ejercicio, dejando el otro cincuenta por ciento (50%) para reservas, la junta, por unanimidad de los presentes aprueba la moción presentada.- Acto seguido se pasa a tratar el quinto y último punto, respecto del cual, la junta, por unanimidad de los presentes, resuelve que sea la firma auditora

KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., quien realice el análisis correspondiente al ejercicio del año 2015 y reelegir como Comisaria para el año 2015, a la CPA Bertha Intriago Morales.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria, siendo las 12h35, el Presidente da por terminada la junta, quedando encargado el Secretario de elaborar el acta correspondiente dentro del plazo que señala el reglamento dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debiendo formar parte del expediente copia de la misma, el recorte del periódico en que se aparece la convocatoria publicada y todos los documentos que han sido conocidos por la junta en el desarrollo de la sesión de la misma.

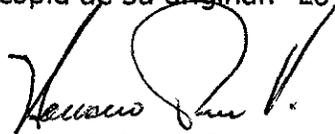


Dr. Luis Fernando Frugone Morla,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Econ. H. Roberto Ponce Valverde,
SECRETARIO DE LA JUNTA."

Es fiel copia de su original.- Lo Certifico.- Guayaquil, 12 de octubre de 2015



Eco. Horacio Roberto Ponce Valverde,
GERENTE, SECRETARIO.